

REIVINDICACIONES

1. Un método realizado por un dispositivo inalámbrico para decodificar información de una red móvil terrestre pública (PLMN), el método comprende:

la recepción (312) de un mensaje que comprende información de la PLMN para una pluralidad de celdas;

la determinación (314) de la información de la PLMN desde el mensaje para un primer grupo de celdas, el primer grupo de celdas que comprende al menos una celda donde cada celda del primer grupo de celdas está asociada con un primer tipo de red central; y

la determinación (316) de la información de la PLMN desde el mensaje para un segundo grupo de celdas, el segundo grupo de celdas que comprende al menos una celda donde cada celda del segundo grupo de celdas está asociada con un segundo tipo de red central,

donde al menos una celda es una parte del primer grupo de celdas y el segundo grupo de celdas, y donde la información de la PLMN para al menos una celda en el primer grupo de celdas y el segundo grupo de celdas se proporciona solo una vez; y

donde el mensaje es un mensaje de control de recursos de radio (RRC).

2. El método de la reivindicación 1, donde la información de la PLMN del mensaje comprende una primera lista asociada con el primer grupo de celdas y una segunda lista asociada con el segundo grupo de celdas.

3. El método de la reivindicación 1, donde la determinación de la información de la PLMN para al menos una celda que es parte del primer grupo de celdas y el segundo grupo de celdas comprende la aplicación de un mapa de bits en las celdas del primer grupo de celdas, donde cada bit del mapa de bits corresponde a una celda en el primer grupo de celdas, donde el mapa de bits identifica cada celda del primer grupo de celdas que se encuentra también en el segundo grupo de celdas, y donde la información de la PLMN para la menos una

celda con respecto al segundo tipo de red central se basa en la información de la PLMN para la celda correspondiente con respecto al primer tipo de red central.

4. El método de la reivindicación 1, donde la determinación de la información de la PLMN para el segundo grupo de celdas comprende, para cada celda del segundo grupo de celdas que también está asociado con el primer grupo de celdas, el seguimiento de una referencia de la información de la PLMN en el primer grupo de celdas.

5. El método de la reivindicación 1, donde el mensaje comprende un indicador que indica si el campo `cellReservedForOperatorUse` por celda en el primer grupo de celdas es válido para la celda correspondiente en el segundo grupo de celdas.

6. El método de la reivindicación 1, además comprende el mantenimiento (318) de una primera lista que comprende información de la PLMN para cada celda del primer grupo de celdas y una segunda lista que comprende información de la PLMN para cada celda del segundo grupo de celdas.

7. El método de la reivindicación 1, donde el mensaje es un mensaje de bloque de información del sistema.

8. Un dispositivo inalámbrico (110) operable para decodificar información de la red móvil terrestre pública (PLMN), el dispositivo inalámbrico que comprende los circuitos de procesamiento (120) operables para:

la recepción de un mensaje que comprende información de la PLMN para una pluralidad de celdas;

la determinación de la información de la PLMN desde el mensaje para un primer grupo de celdas, el primer grupo de celdas que comprende al menos una

celda donde cada celda del primer grupo de celdas está asociada con un primer tipo de red central; y

la determinación de la información de la PLMN desde el mensaje para un segundo grupo de celdas, el segundo grupo de celdas que comprende al menos una celda donde cada celda del segundo grupo de celdas está asociada con un segundo tipo de red central,

donde al menos una celda es una parte del primer grupo de celdas y el segundo grupo de celdas, y donde la información de la PLMN para al menos una celda en el primer grupo de celdas y el segundo grupo de celdas se proporciona solo una vez; y

donde el mensaje es un mensaje de control de recursos de radio (RRC).

9. El dispositivo inalámbrico de la reivindicación 8, donde la información de la PLMN del mensaje comprende una primera lista asociada con el primer grupo de celdas y una segunda lista asociada con el segundo grupo de celdas.

10. El dispositivo inalámbrico de la reivindicación 8, donde el circuito de procesamiento operable para determinar la información de la PLMN para al menos una celda del primer grupo de celdas y el segundo grupo de celdas mediante la aplicación de un mapa de bits en las celdas del primer grupo de celdas, donde cada bit del mapa de bits corresponde a una celda en el primer grupo de celdas, donde el mapa de bits identifica cada celda del primer grupo de celdas que se encuentra también en el segundo grupo de celdas, y donde la información de la PLMN para la menos una celda con respecto al segundo tipo de red central se basa en la información de la PLMN para la celda correspondiente con respecto al primer tipo de red central.

11. El dispositivo inalámbrico de la reivindicación 8, donde los circuitos de procesamiento son operables para determinar la información de la PLMN para el segundo grupo de celdas, para cada celda del segundo grupo de celdas que

también está asociado con el primer grupo de celdas, siguiendo una referencia de la información de la PLMN en el primer grupo de celdas.

12. El dispositivo inalámbrico de la reivindicación 8, donde el mensaje comprende un indicador que indica si el cellReservedForOperatorUse por celda en el primer grupo de celdas es válido para la celda correspondiente en el segundo grupo de celdas.

13. El dispositivo inalámbrico de la reivindicación 8, los circuitos de procesamiento son además operables para mantener una primera lista que comprende la información de la PLMN para cada celda del primer grupo de celdas y una segunda lista que comprende información de la PLMN para cada celda del segundo grupo de celdas.

14. El dispositivo inalámbrico de la reivindicación 8, donde el mensaje es un mensaje de bloque de información del sistema.